

2016 - 2020

INFORME DE EXCEPCIÓN AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA CON RECURSOS ESTATALES EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

1. Oficio de autorización de recursos y explosión de insumos.
2. Investigación de mercado (cotizaciones).
3. Escrito firmado por el titular del área usuaria o solicitante de los bienes y sustento documental.
4. Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.
5. Dictamen emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ayuntamiento de Mineral del Chico, Hidalgo, sobre la no celebración del procedimiento de Licitación Pública, por encontrarse en alguno de los supuestos de excepción previstos en el Artículo 55 de la Ley en la materia y sustento documental.
6. Análisis de la cotización y las razones para la adjudicación del contrato, que establecen los artículos 48, 54 de la Ley de la materia y 58 de su Reglamento.
7. Contrato.

Vo. Bo.

Lic. Luciano David Mejía Pérez
Contralor Interno Municipal



Firma

2016 - 2020